

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Suscripción y anuncios 4.^o plana

Año X.—Número 3.494.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 80

Martes 8 de Octubre de 1918

Con censura eclesiástica

MADRID ALREDEDOR DE LA CRISIS

Está fuera de toda duda que ha dimitido el Sr. Alba. Está fuera de duda también que su propósito es irrevocable. Y no admite discusión, al menos para mí, que se daría con un canto en los pechos si sobre recobrar su libertad o dejar de oír el sonsonete de la cadena, cayera con un programa de reformas más económicas que pedagógicas, que pusieran de su parte a los veintitantos mil maestros, y en general a todo el cuerpo docente español. Sería muy feliz el Sr. Alba si viera realizadas esas dos cosas; pero sigo creyendo que por encima de los vehementes ahechos y de las indiscutibles habilidades del actual ministro dimisionario de Instrucción Pública estarán los propósitos y las habilidades de sus otros compañeros, y muy especialmente de sus compañeros, del partido liberal, Sres. García Prieto y Conde de Romanones, bastante avisados para no dejarle salir a él o para no quedarse, si la cosa no tiene remedio, metidos en la ratonera gubernativa.

Ya sé yo que el Sr. Alba es mozo de cuidado. Tampoco pierdo de vista que no es hombre que se detenga cuando se trata un plan político. Certo, así mismo, que para él la caída con una bandera grata a una parte muy considerable de la opinión y que sería más o menos discretamente levantada en las cátedras y en las escuelas, representa la gloria y la libertad, cada una de las cuales de por sí, bastan para suggestionar a todo hombre y más a uno que tiene ambiciones, en parte legítimas, ilimitadas; pero, a lo que he escrito otras veces me remito. También al Sr. Cambó le convenía caer cuando no le concedían lo de las Mancomunidades con el aplauso del catalanismo exaltado, que es como decir todo el catalanismo, pero no cayó. No cayó, porque no podía hacerlo, sin pasar por ojo toda consideración de sinceridad, sin faltarse a sí mismo, faltando a un compromiso de honor, el de aprobar o el de contribuir con su voz y con los votos de sus amigos a que sea aprobado el presupuesto.

¿No pesará sobre el Sr. Alba las consideraciones que pesaron sobre el Sr. Cambó y sobre otros colegas del Ministerio? ¿Resistirá D. Santiago requerimientos que se le harán tan pronto como remitan ciertas fiebres escarlatinas que se padecen en la villa donostiarra?

Nosotros tenemos que verlo para creerlo.

Y viéndolo, si no pensamos que aquí todo se olvida y que pierden la memoria los más obligados a conservarla, creéramos que D. Santiago había dado un mal paso, sin que esto quiera decir que deban ser abandonadas las reformas que benefician al Magisterio, tan digno de que se le atienda y se le eieve a la altura y a la consideración que merece el cuerpo docente de la Patria, en la que el Gobierno ha considerado párias al clero, a los maestros y a la magistratura.

Miguel Peñarior.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar por la Excm. Comisión provincial en la sesión que ha de celebrarse a las quince horas del 9 de Octubre de 1918.

Instancia de don Francisco Portillo y oficio del señor arquitecto provincial, referentes al Bailear de Real. Sobre la mesa.

Escritos de varios señores fabricantes de harinas sobre suministro de dicho artículo a la Beneficencia provincial. Sobre la mesa.

Informe a virtud de la solicitud de

don José Márquez Navarro, que interesa el pago de importe de terrenos expropiados a doña María de los Dolores Ortiz Armario, para construcción de la carretera de Bornos a Esperra.

Presupuesto carcelario de San Roque para 1919.

Informe proponiendo reclamación de documentos en el expediente sobre responsabilidad de concejales del Ayuntamiento de Jerez.

II. sobre responsabilidad del exalcalde del Ayuntamiento de Trebujenas, don Manuel Dulán, por defraudación de 26 por 100 del contingente retenido por la Corporación provincial.

HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal

Suscripción para ofrecer a Su Eminencia un artístico cáliz de oro.

OCTAVA LISTA

	PESETAS
Confederación de Sindicatos Profesionales de Burgos	30
Asociación de la Cocina Marítima de Cádiz	20
Unión de Cocineros y Similares de la Compañía Transatlántica de Cádiz	20
Asociación del Personal de quinas de la Compañía Transatlántica de Cádiz	15
Asociación del Personal de Cubiertas de la Compañía Transatlántica de Cádiz	25
Centro Católico de Medina del Campo	10
Sindicato de Oficios Varios de Sonseca (Toledo)	3
Sindicato Católico de Cervera del Rio Pisuerga	5
Círculo Católico de Obreros de Zaragoza	10
Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador, de Segorbe	10
Sindicato Obrero Católico de Lugo	10
Ofeón del Círculo de San José, de Madrid	5
Centro Obrero de Nuestra Señora del Carmen, del Puente de Vallecas	10
Sindicato Obrero Femenino de la Iruñakada de Madrid	25
Círculo Católico de Obreros de San Sebastián (Guipúzcoa)	10
Capitulares de la Catedral de Santiago de Compostela	26
Unión de Sindicatos Católicos, de Vitoria	8
Hermanos de las Escuelas Cristianas del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas	5
Total	1.940'55

Continúa la suscripción en las administraciones de los periódicos católicos, en las secretarías de los obispos y en el Banco Popular de León XIII, Duque de Osuna 3, de tres a seis de la tarde, quien se ha encargado de la tesorería de este homenaje.

El Cuerpo Médico Forense Español

Contestaciones a la Asamblea de Guadalajara de los Sres. Presidente del Consejo, Ministro de Gracia y Justicia y Presidente Honorario del Cuerpo.

«Entérome de razonado telegrama Asamblea y lo remito al ministro de Gracia y Justicia, aunque constante que dedica atención debida a las aspiraciones de los forenses, deseoso de la solución más satisfactoria y justa.—Presidente Consejo Ministros»

«Recibido telegrama que me dirigen como representantes de la Asamblea de médicos forenses de esa provincia y adhesión de los restantes de España. Agradezco en primer término su saludo y su acuerdo de dirigirse a mí que en otras ocasiones ya he demostrado el afecto que merecen y el interés que siento por la distinguida entidad que representan, y no duden que cuanto de mí dependa y las circunstancias del momento lo permitan, he de hacer por llevar a feliz término las justas aspiraciones de esa Asamble, QUE HAGO MIAS.—Ministro de Gracia y Justicia.»

«Mucho le agradezco su atento telegrama y le ruego haga extensiva esta expresión de mi reconocimiento a todos sus compañeros. Ya saben que he de hacer siempre cuanto pueda por las aspiraciones justas de ese Cuerpo. Muy pronto, Dios mediante, iré a Madrid, y allí, como en todas partes donde me halle, me tendrán a su disposición. Burgos Mazo.»

NUESTRO PRELADO

La Bula Pontificia

Acompañando el texto íntegro la legajo latino de la Bula, el Excmo. Cabildo Catedral ha dirigido al Ayuntamiento el siguiente oficio:

«Cabildo Catedral de Cádiz.—Secretaría.

Excmo. Sr. En sustitución de la Bula duplicada que acostumbraba a remitir la Curia Romana para notificar al Excmo. Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Clero y pueblo de Cádiz, el nombramiento del nuevo Obispo de esta Diócesis, tengo el honor de remitir a V. E. copia literal de la única Bula que con arreglo a la legislación canónica vigente, ha sido remitida a esta Corporación Capitular por Su Santidad Benedicto XV, para notificar nos el nombramiento del Ilustrísimo Monseñor D. Marcial López Criado, Canónigo lectoral de Córdoba para Obispo de Cádiz-Ceuta.

Lo que por acuerdo capitular, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 4 de Octubre de 1918.

Dr. Metodio Quintanar.—Antonio Morales.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Deán y Cabildo, Dr. Teodoro Molina, secretario accidental.

Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

El oficio que precede será leído en el Cabildo próximo.

Seos de Sociedad

En el domicilio de la contrayente, tuvo efecto a las tres y media de la tarde del pasado domingo, la boda de la simpática señorita Carmen Fernández Garbosa, hermana de nuestro estimado amigo y compañero don Joaquín director de la revista local *Cádiz Artístico*, con el joven don Salvador Hek Manzanera.

La ceremonia se efectuó ante un artístico altar colocado en una de las habitaciones de la finca, en el que se destacaba una hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que se hallaba rodeada de flores naturales y candelaria fina a más de una bonita combinación de luces eléctricas, completando el exorno del altar valiosas macetas con plantas de mérito. La unión fué bendecida por el nuevo presbítero don Francisco de A. Galán y de la Luz, apadrinando a los contrayentes, doña Concepción Sánchez y don Agustín Rivera, y de testigos actuaron los señores don

Enrique de Rojas Lerate y don Miguel Mediavilla.

Para los efectos del Registro Civil, asistió un delegado del Juzgado de San Antonio.

Terminada la ceremonia religiosa, organizóse una agradable fiesta amenizada por un conjunto musical.

Tan agradable fiesta en la que fueron obsequiados los numerosos invitados que asistieron, se prolongó hasta ser próxima la hora de salida del tren corto de la tarde, en el que marcharon a Puerto Real los ya señores de H. K., a los que deseamos muchas felicidades.

Bautizo

En la Iglesia de San Lorenzo ayer a las cuatro, de maños del M. I. Señor Lectoral de la S. I. Catedral, Dr. D. Antonio García Cosano, recibió las aguas del bautismo, el primer hijo del médico de la Beneficencia Municipal don José Guona y del Puerto y doña María del Rosario Chou Reboredo.

La capilla bautismal lucía profusa iluminación de cera y exorno de plantas y flores.

La nueva cristiana recibió los nombres de María del Rosario, Francisca, Matilde, Luisa, Hipólita de la Santísima Trinidad, siendo apadrinada por don Luis Rodríguez Martínez y su señora doña Encarnación Pérez Gallado.

Durante el acto los señores Javaloyes y Posada, acompañados al órgano, cantaron *Laudate de Zabala* y *Te Deum* a canto gregoriano.

De enfermos.

Nuestro estimado convecino don Benigno Estévez, hallase mejorado de la indisposición que sufre.

Mucho lo celebramos. — Guarda cama don Jerónimo Cerral.

Domínico

Ha regresado del Norte, el subprior del Convento de Santo Domingo, Fray Adriano Suárez.

Presbítero

Con objeto de posesionarse de su destino, Coadjutor de la Iglesia de Santa María la Coronada y notario Esclesiástico, marchó ayer a Jiménez de la Frontera nuestro querido amigo el joven presbítero D. Francisco Galán de la Luz.

A despedirse acudieron varios señores sacerdotes y numerosos amigos del Sr. Galán.

Magistral

Después de pasar temporadas en ésta regresó a Ceuta ayer el señor magistral de aquella S. I. Catedral Dr. D. Basilio Troitudo Rey.

Entre nosotros

Con su distinguida familia se encuentra en ésta, el nuevo coronel de Carabineros jefe de la Subinspección, D. Luis Alvarez Rivas.

Pasó ayer el día en Cádiz, el director del tranvía D. Leopoldo Bidal.

Regresos

Después de pasar unos días en Sevilla, regresó ayer nuestro particular amigo D. Igaacio de Lizaur.

De Madrid ha regresado con sus hijos nuestro convecino D. José Paredeas.

Viajeros

Llegaron ayer de Algeciras, D. Antonio Reyes, D. Tomás Smith, D. Isidro Masón, D. Ana Cortés e hija, D. Jesús Fuentes, D. Francisco Parras, D. Santiago Davila, D. Juan Fernández y D. Francisco Cabeza.

Marcharon, D. Manuel Lopez, don José Amaya, D. Manuel Flores y don Juan Fernández.

Nuevo abogado

En la Universidad de Madrid ha terminado brillantemente los estudios de Derecho el distinguido joven Don José Avenso Puig, a quien enviamos nuestra felicitación que hacemos extensiva a su señor padre, nuestro buen amigo D. Augusto, auditor de la Armada.

Las catorce condiciones de Wilson

He aquí las catorce condiciones propuestas por Wilson, como única fórmula posible de paz, en su memorable mensaje al Congreso de los Estados Unidos del 8 de Enero del presente año:

- 1.º Acuerdo de paz convenido abiertamente.
- 2.º Libertad de navegación en todos los mares fuera de las aguas territoriales, salvo el caso en que esos mares fueran cerrados por una acción territorial en ejecución de acuerdos internacionales.
- 3.º Supresión en cuanto sea posible de todas las barreras económicas.
- 4.º Reducción de los armamentos.
- 5.º Arreglo libre con un espíritu imparcial de las reivindicaciones coloniales, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones indígenas.
- 6.º Evacuación de todos los territorios rusos y arreglo de todas las cuestiones concernientes a Rusia, de manera a asegurar la mejor y más amplia cooperación de las otras naciones del mundo, para facilitar a Rusia la ocasión de fijar su propio desarrollo político y nacional.
- 7.º Evacuación y restauración de Bélgica, sin ninguna tentativa de limitar la soberanía de que goza frente a las otras naciones libres.
- 8.º Deberá ser evacuado todo el territorio francés, y las partes invadidas deberán ser completamente restauradas.

El perjuicio ocasionado a Francia por Prusia en 1871, en lo que se refiere a Alsacia y Lorena y que ha turbado la paz del mundo durante cuarenta y tantos años, deberá ser reparado, a fin de que la paz pueda quedar asegurada en interés de todos.

9.º Nuevo arreglo de las fronteras italianas, siguiendo las líneas marcadas por las nacionalidades.

10. A los pueblos de Austria-Hungría, cuyo lugar entre las naciones quedará amparado, deberá dárseles ocasión de un desarrollo autónomo.

11. Rumania, Serbia y Montenegro deberán ser evacuados. A Serbia se concederá libre acceso al mar. Se dará a los Estados balcánicos garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial.

12. Se garantizará la soberanía y seguridad al Imperio turco, pero deberá garantizarse también la seguridad a las nacionalidades que vivan actualmente bajo el régimen de este imperio, y los Dardanelos constituirá un paso libre, abierto permanentemente, con garantías internacionales.

13. Deberá constituirse un Estado polaco independiente, que comprenderá los territorios habitados por las naciones incontestablemente polacas, y a las cuales se garantizará un acceso libre por mar. La independencia política y económica y la integridad territorial de estos pueblos, serán amparadas por una Convención internacional.

14. Deberá formarse una Sociedad general de naciones en virtud de Convenios especiales que tendrán por objeto suministrar garantías recíprocas de independencia política y territorial a todos los pequeños Estados.

Ayer recibióse en esta la triste noticia de haber fallecido en Santa Cruz de Tenerife el R. P. Misionero del Corazón de María D. Raimundo Zaira quien hasta mediados del pasado mes de Agosto perteneció a esta Residencia, en cuya comunidad ejerció el cargo de consultor 1.º des-

empeñando a su vez el cargo de organista.

Era el P. Zaira un virtuosísimo religioso que dejó gratísimos recuerdos en esta ciudad, por su cultura y celo apostólico, habiendo producido la noticia de su fallecimiento, hondo pesar entre sus numerosas relaciones.

Reciban los RR. PP. Misioneros del Corazón de María, nuestro pésame más sentido, a la vez que elevamos a Dios nuestras oraciones por el descanso eterno del alma del que fué nuestro respetable amigo.

Buque

Hoy al medio día salió del dique núm. 4 del Arsenal el *Carraca*, donde limpió y pintó fondos el crucero *Princesa de Asturias*, que quedó fondeado fuera de balandras.

Enfermos

Encuéntrase enfermo de gravedad habiendo recibido los auxilios espirituales, la bellísima Srta. Luisa Sestelo y López, cuya vuelta a la salud vivamente deseamos.

— Continúa la mejoría iniciada en la dolencia que aqueja a nuestro distinguido amigo el capitán de corbeta D. Félix González Castañeda, ayudante mayor del Arsenal.

— Salió a la calle muy aliviado de su enfermedad, el subdelegado de farmacia de esta ciudad D. José Banda Fontanilla.

Bautizo

En la Iglesia Mayor Parroquial fué ayer tarde bautizado por el Sr. Coadjutor D. Juan Sánchez Rodríguez, el hijo dado a luz últimamente por la joven Sra. D.ª Rosa Caraballo González, esposa de nuestro amigo don Juan Flores Martínez, antiguo empleado de las oficinas del Arriendo de Contribuciones.

El recién nacido recibió el nombre de José María y le apadrinaron la jovencita Carmen Flores Caraballo y D. Angel Flores Martínez.

Durante la ceremonia el Sr. Gaviola ejecutó en el armonium una hermosa composición musical.

Esponsales

En la Vicaría Cástris de Apóstolero, firmaron sus esponsales la bella señorita Carmen Silva Lobato, hija del primer maquinista de la Armada don José Silva Mejías, y el inteligente profesor de la banda de música del primer regimiento de Infantería de Marina, don Manuel Gutiérrez Agabo.

Testificaron el acto los compañeros del futuro contrayente, don Manuel Acera Cruz y don Benito Ruiz Cintado.

La boda se efectuará muy en breve.

Reciban por anticipados nuestra enhorabuena.

Viajeros

En el correo salió esta mañana para Córdoba y Sevilla, nuestro respetable arcipreste D. Antonio Macías Lláñ.

— Regresaron de Tetuán (Marruecos) D. José González de Quededo y sus hermanas Araceli, Margarita y Victoria.

— En el correo de anoche regresó de Córdoba el conocido industrial y exconcejal de este Ayuntamiento don Agabo Palenzuela.

— Para Málaga salió en el correo de esta mañana nuestro respetable convecino D. Manuel de Pando, coronel de Artillería.

En el mixto-exprés marchó hoy a Madrid don Clemente Gutiérrez y González, comandante de Infantería.

— Estuvo hoy en Jerez el director de la banda de música de Infantería de Marina, don Germán Alvarez Belgeder.

— De dicha población estuvo hoy en ésta el teniente de Caballería don José Sevillano y Couillas, que vino a recoger a su hijo Pepito que pasó unos días con sus abuelos, nuestros distinguidos convecinos los excelentísimos señores de Sevillano (don José), general de Infantería de Marina.

San Fernando

Necrología

Ayer recibióse en esta la triste noticia de haber fallecido en Santa Cruz de Tenerife el R. P. Misionero del Corazón de María D. Raimundo Zaira quien hasta mediados del pasado mes de Agosto perteneció a esta Residencia, en cuya comunidad ejerció el cargo de consultor 1.º des-

Marina

Tramítase inco a la Superioridad de D. Benito Sánchez, viuda del capitán de corbeta señor Miranda solicitando plaza pensionada en la Escuela Naval Militar para su hijo don José Luis.

Al Estado Mayor Central se noticia haberse encargado del mando de la provincia marítima de Las Palmas el capitán de fragata D. Bartolomé de Morales y Mendigutía.

Concedense dos meses de licencia reglamentaria al condestable don Rafael Mérida.

Se ha dispuesto pase destinado al Apostadero de Cartagena, el tercer maquinista don Mario Cucuera.

Idem id. que id. a Ferrol, el primer id. don Antonio de la Cruz.

Tramítanse Reales órdenes que conceden el pase a nuevo reglamento a los segundos maquinistas don Ildefonso Aguilar, don José Sánchez, don Manuel García, don José Camarón y don Antonio Foradé.

Idem id. que id. a los terceros id. don Juan J. Fernández, don Juan Ternero, don José Mier, don Mariano Gómez y don Juan Doudero.

EL CORRESPONSAL.

7-10-918.

Junta Provincial de Sanidad

Ayer tarde conforme anunciados se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Bono González.

Asistieron los Sres. Alcalde D. Manuel García Noguero y D. José Ruiz presidente de la Diputación, Excmo. Sr. D. Enrique Díaz Rocafull, D. José Mariano Mota, D. Manuel Palomo, Inspector municipal de Sanidad D. Amado García Bourlié; Comandante Interino de Marina don Juan Lahera, D. Carlos Barrié, don Enrique Martínez, D. Ignacio Merello, D. Juan García Almasa, D. Emilio Rodríguez, D. Ramón E. Casal, D. Antonio García Villascusa, don Fernando Ruiz de Grifalbo, D. Francisco Alberico, D. Fernando Portillo Ruiz, D. Antonio Urubey, y el Secretario Dr. D. Leonardo Rodrigo Lavín.

Excusaron su asistencia don Francisco Aramburu, don Celestino Párraga y don José de Vilches Chell.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el señor gobernador, al declarar abierta la sesión, dedicó un saludo a los señores que por vez primera asistían, felicitándose de su cooperación.

Estos son los señores Barrié, Portillo, Alvarez Ossorio y Ferrer, tomando posesión de sus puestos los dos primero allí presentes.

Se trató seguidamente del problema sanitario, dándose cuenta de la campaña desarrollada desde el Gobierno civil por la autoridad gubernativa y secundada con gran celo e inteligencia por autoridades locales y funcionarios de la provincia.

El Dr. Lavín, que hizo una minuciosa exposición de la enfermedad reinante, presentó unas proposiciones a la resolución de la Junta para asegurar más todavía el aislamiento de toda persona contagiada.

La Junta estudia el plan sanitario, entrando en el examen del 2.º punto relativo a las garantías que deben exigirse para el desembarco de enfermos por vía marítima.

Se indicó por el Inspector provincial que este desembarco, si se realizaba en las condiciones debidas, no entrañaba peligro alguno para la salud de la población. Este desembarco de enfermos es obligatorio con arreglo a las disposiciones legales que están, por lo demás, en perfecta armonía con los preceptos de la Ciencia. La entrada de enfermos por la vía marítima es perfectamente conocida y puede preverse, por lo tanto, todo riesgo; lo difícil es llegar a las mismas seguridades respecto a los enfermos que llegan por vía terrestre.

Señaló, sin embargo, algunas deficiencias que convendría remediar. Sería conveniente que en la nota que se remite al Alcalde, antes del desembarco de los enfermos figuraran algunos más datos que el nombre y dolencia del enfermo, que es lo que hasta ahora se viene dando. El trabajo de rectificación del diagnós-

tico se atrasa por la falta de antecedentes. A las veces, desembarca un tripulante o pasajero del barco que lleva tres días de navegación y resulta que lleva mucho más padeciendo una grave dolencia. Sería muy conveniente una copia de los datos que arroje el Diario Médico. Podrían también así corregirse por Sanidad exterior, las alteraciones deliberadas o no, en el diagnóstico o circunstancias del caso, si alguna vez existieran.

Podrían adoptarse también por las autoridades las disposiciones más convenientes respecto a hospitalización o destino, en general, de los enfermos, con beneficio sanitario y económico.

Por último, es indispensable que la Estación sanitaria disponga de medios de análisis bacteriológicos, que aseguren el diagnóstico, el cual viene siendo hasta ahora, fatalmente, una pura ratificación clínica de una primera impresión del médico de a bordo. Se refirieron a este respecto varios casos prácticos por el Inspector provincial de Sanidad, demostrativos de la necesidad de adoptar garantías más eficaces.

Hizo uso de la palabra el Sr. Villascusa, quien manifestó que por Sanidad exterior se vienen adoptando todas las disposiciones necesarias y que se realizan, cuando es preciso, los análisis bacteriológicos, como ha ocurrido en caso reciente.

Por el Sr. Barrié se indicó a su vez: que por la entidad que representa se han dado a los médicos de la Compañía las instrucciones completas y detalladas para que a la llegada a Cádiz se tenga conocimiento acabado de todos los enfermos infecto-contagiosos que deben desembarcar. Que a este fin se telegrafía desde a bordo a la Delegación de la Transatlántica y ésta participa a la Dirección de Sanidad del puerto el número y clase de enfermos a bordo. Que el servicio de transporte y desembarco de enfermos se realiza por los medios que facilita la Compañía, por no disponerse, según se dice, por Sanidad exterior, de medios apropiados, no utilizándose para estos menesteres la falta de Sanidad sino los auxiliares de la Compañía. Que entiende que corresponden a Sanidad exterior las decisiones sobre el desembarco de enfermos y que no desembarcan más que los que dicha Dirección señala. Que se lleva libro médico a bordo y podrán facilitarse, si se piden, los datos complementarios necesarios.

Se rectificó por el Inspector provincial que se mostró conforme con las manifestaciones del señor Barrié e indicó que sus observaciones no se referían concretamente a ninguna empresa sino a deficiencias del servicio, que eran tales, que de subsistir, podrían poner en riesgo el éxito de la campaña sanitaria actual, o de cualquier de las sucesivas. Insistió por el Inspector de Sanidad en que desembarcan y han desembarcado enfermos infecto-contagiosos que no figuran en las listas dadas por Sanidad exterior. Que entiende que los datos que figuran en esas listas son insuficientes para la adopción de las prevenciones necesarias por la autoridad local y para que pueda llegar a conocerse y corregirse por Sanidad exterior, al modo que se hace por la interior, las alteraciones, deliberadas o no, que pudiera haber en los diagnósticos o circunstancias de los casos. Y que no cree que sea posible la práctica de verdaderos análisis bacteriológicos por el servicio de Sanidad exterior, con los recursos de que actualmente se dispone.

En vista de todas las observaciones apuntadas se acordó:

1.º Que es absolutamente indispensable que al desembarco de enfermos infecto-contagiosos en Cádiz preceda siempre el conocimiento previo, por la Autoridad local, de que se va a proceder a dicho desembarco.

2.º Que en los casos en que se avise a la Autoridad local no debe desembarcar otros enfermos que los incluidos en la lista dada por la Dirección de Sanidad Marítima.

3.º Que es necesario que en los casos de desembarco de enfermos se adopten por la Autoridad sanitaria del puerto las disposiciones convenientes para el mejor desembarco

de los enfermos, que en todo caso debiera realizarse en las condiciones debidas y sin aglomerarlos y confundirlos con el restante pasaje de desembarco, aun en el caso de que no se trate de dolencias infecciosas.

4.º Que sería conveniente que en la nota expresiva de los enfermos que deben desembarcar y que se envía por la Dirección de Sanidad Marítima a la autoridad local, figurasen algunos datos respecto a los enfermos, datos mediante los que se pueda, de una parte, adoptar las disposiciones más convenientes y de otra verse posteriormente en conocimiento por la Dirección de Sanidad exterior, de las posibles alteraciones deliberadas, o no, en los diagnósticos, o circunstancias del caso hechos o expresados por los médicos de a bordo.

5.º Que sería muy conveniente que se obligara a las Empresas navieras a que se llevara por los médicos de a bordo un Diario Médico u hojas clínicas, facilitando luego por ellos, el resumen de las relativas a los enfermos que se desembarcaron.

6.º Que es indispensable que se dote de medios de análisis bacteriológicos a la Estación sanitaria del puerto de Cádiz, sin lo que no cabe hacer por el servicio de Sanidad exterior sino una impresión clínica insuficiente para rectificar los diagnósticos hechos por el médico de a bordo.

Y que a los fines convenientes se elevará por el señor gobernador una copia de este acuerdo y de sus fundamentos a la Inspección general de Sanidad del Reino.

Se trató seguidamente del problema de la hospitalización y aislamiento de los enfermos que, en gran número, pudieran ser necesario desembarcar en un momento dado. Se indicó por el Inspector provincial, la posible solución práctica contando con los factores siguientes: Local de aislamiento de Puñales, casa de la Barriada Obrera, y algunas salas del Hospital Mora provincial.

Para que se reanueva este problema es casi necesario contar con la opinión unánime de la Junta en la que figuran las representaciones de la Administración provincial y local, Facultad de Medicina, entidades navieras, etc., etc.

A juicio de dicho Inspector provincial, el criterio sobre hospitalizar Mora, debe subordinarse a las circunstancias. En condiciones normales la hospitalización se decide por motivos puramente benéficos y decentes, pero si las circunstancias se impusieran, habría de subordinarse la necesidad docente a la sanitaria, que no es incompatible con ella, pues tanto o más que los habituales enfermos crónicos sirven a la enseñanza los infecto-contagiosos y los agudos, en general.

Indicó también el Inspector provincial el modo como podría resolverse, a su entender, el problema de habilitar rápidamente, para gripposos, una o más salas del Hospital Mora, así como el modo de que la Administración municipal subviniere con ayuda de las entidades navieras, a una numerosa hospitalización en Puñales y en las casas de la Barriada Obrera.

Se hicieron observaciones por la autoridad local, exponiendo los peligros que a juicio del Cuerpo médico municipal entraña el desembarco de numerosos enfermos, y se trató, por los señores presidente de la Diputación y Díaz Rocafull, de los aspectos económico y técnico del asunto.

Por el Sr. Comandante de Marina se manifestó la conformidad con las observaciones hechas por el alcalde ante el irresoluble problema de hospitalizar a un número extraordinario de infecto-contagiosos, que era tanto como vaciar una población epidémica en otra, siendo necesario a su juicio elevar consulta sobre este punto a la superioridad.

En vista de lo avanzado de la hora se levantó la sesión que continuará en el día de hoy y siguientes, por abarcar el plan sanitario muchos puntos de gran importancia.

La sesión terminó a las 7 y 30.

Esta tarde a las tres se reunirá la Junta prosiguiendo el estudio de los puntos que ayer quedaron a discusión.

Asociación General de Ganaderos

Junta extraordinaria.--Convocatoria

La lucha de los diferentes intereses que constituyen la economía nacional, agudizada en los momentos actuales; la crisis por que atraviesa la ganadería por la falta de pastos y caba en el último año; la escasez y elevación del precio de los piensos, y determinadas disposiciones dictadas por el Poder público que representan marcada desatención para los intereses pecuarios, son factores que obligan a los ganaderos españoles y a cuantos se preocupan por la conservación y defensa de la riqueza pecuaria, a estrechar los lazos de solidaridad, a adoptar acuerdos para la defensa de esos intereses y a formular ante el Gobierno y la pública opinión, en forma enérgica y concisa, aquellas aspiraciones y demandas que la legítima defensa de esa riqueza impone.

Perseverante ha venido siendo la campaña de esta Asociación en defensa de los intereses ganaderos, no sólo formulando continuas y fundamentadas reclamaciones, sino procurando con gran éxito, mediante la organización de sus organismos provinciales, la unión íntima de todos los ganaderos españoles para poder constituir fuerte bloque ante las amenazas del Poder y de otros intereses pero la gravedad de las circunstancias exige algo más, y ante todo, desea la Asociación conocer las aspiraciones y la opinión de los ganaderos españoles para seguir siendo fiel mandataria de los mismos.

Graves son los problemas que afectan a la producción pecuaria en los presentes momentos, y numerosos sus agravios por las reiteradas muestras de abandono o desconsideración de que ha sido objeto. Los efectos del desastroso año último, en que por falta de lluvia hubo una absoluta carencia de pastos que motivó la mortandad de numerosas reses y la reducción de la cría en alarmantes proporciones, fueron agravados por la escasez y elevadísimo precio de los piensos, en gran parte debido a su exportación al Extranjero, acordada y autorizada con grave daño de la riqueza pecuaria y con total desconocimiento de lo que ella representa en la economía nacional.

Prescindiendo de esto, sin ejercer una acción eficaz para disminuir el elevado coste de producción, se ven continuamente en peligro los intereses ganaderos, ya por amenazas de absurdas tasas y por limitaciones o dificultades en el tránsito y circulación de ganados, ya por ilegales incautaciones, bien por impremeditados convenios internacionales que llevan al extranjero nuestros forrajes y tratan de dar facilidades para la importación de ganados y carnes, bien creando Comités y dando extraordinarias facilidades para la introducción de lana en América, cuando se halla intacto y sin vender el último corte de la española y olvidando las presiones que en fechas próximas se hacían, cuando no era posible la importación extranjera, para que nuestras lanas abastecieran las fábricas nacionales.

Enclerran los asuntos apuntados, y otros íntimamente relacionados con los mismos, materia sobrada para con su estudio trazar un programa de las aspiraciones y reivindicaciones ganaderas. Ante su indiscutible trascendencia, atendiendo a las continuas excitaciones recibidas, la Asociación ha acordado convocar a una Junta extraordinaria que, con caracteres de Asamblea, se celebrará en Madrid. La Junta dará comienzo el día 21 del corriente mes de Octubre, a las once de la mañana, y durará los días necesarios para el completo estudio y resolución de los asuntos que a la misma se someterán.

Es el propósito de la Asociación llegar en ella a resultados serios y prácticos, y al efecto, y con el solo objeto de facilitar el estudio y discusión de las diferentes cuestiones, serán previamente designados ponencias que someterán a la Junta acuerdos y conclusiones provisionales.

Verán estas ponencias sobre los asuntos siguientes:

a) Alimentación de los ganados y cuanto se relaciona con el aprovechamiento, precio, exportación e importación de piensos.

b) Régimen y disposiciones relacionadas con el tránsito y venta de ganados y carnes, comprendiendo también lo referente a su importación y exportación.

c) Mercados de lanas.—Situación de la producción nacional.—Medidas relacionadas con la importación del Extranjero.

d) Otros asuntos relacionados con las explotaciones agro-pecuarias.—Abonos.—Estímulos a la producción triguera en relación con la ganadería.

La importancia de los asuntos a tratar y la gravedad de las circunstancias actuales, reclaman la entusiasta cooperación y la completa unión de los ganaderos de toda España. A todos dirige un patriótico llamamiento la Asociación General, persuadida de que el medio más eficaz de lograr el respeto para los intereses pecuarios, consiste en la solidaridad de los ganaderos y en el convencimiento de que constituye alto interés nacional procurar por todos los medios la defensa y fomento de la ganadería nacional, que es base esencial de la riqueza pública y elemento indispensable

de la independencia patria. Deben asistir a la Junta cuantos ganaderos les sea posible, y las entidades ganaderas y los pueblos envolver sus representaciones, al objeto de que el acto tenga toda la importancia que los asuntos y momentos actuales reclaman, debiendo avisar previamente a la Asociación cuantos se propongan asistir, y las entidades y pueblos las representaciones que designen.

Por la Asociación se costeará a cuantas consultas se formulen con relación a la celebración de la Junta. Madrid, 1.º de Octubre de 1918.

—El presidente de la Asociación General de Ganaderos, Duque de Bailén.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue leyendo diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su minilla de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreta 1, 1918

Por Telégrafo y Teléfono

Ardorosas luchas en Occidente.--Una proclama del Kaiser.--Sobre la abdicación de Fernando de Bulgaria y subida al trono del Principe Boris.--Las condiciones del armisticio búlgaro.--Acerca de la candente cuestión de la paz.--Las impresiones aliadas son, por ahora, de intransigencia.--Sobre la crisis.--El Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas. Movimiento bursátil.

MADRID NOTAS POLITICAS

Problemas de índole comercial. Una Comisión valenciana ha visitado al ministro de Abastecimientos señor Ventosa para pedirle que se permita la exportación del cacahuet, que se iguale el precio del trigo en la provincia y en la capital y que se realicen gestiones respecto del precio de los filetes para que queden éstos de forma tal, que sea posible vender la manzana y la cebolla a pesar de la tasa del Gobierno.

Sobre la crisis.--Maura a San Sebastián.

Por la tarde se supo que el señor Maura había salido de Santander para San Sebastián.

Súpócase que habrá llegado a esta última capital a las seis.

Ignórase si verá al Manarca, pero se dice que la solución de la crisis se conocerá en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Entre liberales.--El Conde y el Marqués.

Han conferenciado extensamente al conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

Ambos se han mostrado después reservadísimo, absteniéndose de hacer manifestaciones a los periodistas.

Las Bolsas La sesión de la Bolsa ha sido interesantísima.

Asistió una gran concurrencia. Corrió la moneda extranjera.

Compróronse los francos hasta a 92, y las libras de 24, quedaron a 88, 50, y 23, respectivamente.

En la Bolsa de Bilbao hubo gran descenso de las Azucareras. Ha peoido Duro Felgueras 35; los hornos, 55; las resinas, 24; y la Papelera, 25.

Provincias

El Gobernador El Gobernador civil marcha por la noche a San Vicente de Toranzo (Santander), con motivo de haber recibido una carta de su hijo, quien se halla en dicho pueblo y le notifica la extensión alarmante de la epidemia de gripe, la cual degenera en tifus y en bronconeumonía. Volverá a la ciudad condal tan pronto como pueda traerse a la familia. Durante la ausencia del gobernador se encargará del Gobierno e

Presidente de la Audiencia, por estar enfermo el secretario y diez funcionarios más del Gobierno civil.

VINOS Y COÑAC DOMEcq PEDID "FINO LA INA"

Agente: Horacio Rodríguez Cervantes 13.—Cádiz.

GUERRA LOS FRANCESES

Vivas luchas.--Ofensivas germánicas.--Toma de Saint Masnes. París.--(Oficial del medio día).

Al Norte de San Quintín la lucha continuó durante la noche con violencia extremada.

El enemigo realizó numerosas tentativas para arrojarnos de las posiciones conquistadas; pero todas sus atacas fueron rechazados, salvo en la granja de Tilloy, donde consiguieron los alemanes efectuar un pequeño avance.

El combate continúa en todo el frente del Suppe.

Los alemanes permanecen a la expectativa y se esfuerzan por contener nuestro avance sobre la orilla Norte del Suppe.

La lucha es particularmente violenta en la región de Bertincourt. Más al Este nuestras tropas se apoderaron de Saint-Masnes.

Por la derecha hemos penetrado en Hauville, al Norte de Arnés.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Porfidísimas luchas.--Algunas ventajosas aliadas.

París.--(Oficial de las once de la noche).

En la región del Noroeste de San Quintín continuamos por la tarde las operaciones encaminadas a mejorar nuestro frente.

Durante las últimas veinticuatro horas hemos hecho al enemigo 780 prisioneros en dicha región.

Entre Sulpie y Arnés la resistencia alemana no se debilita.

Por medio de contraataques ocuparon los alemanes Saint Etienne, pero volvimos a tomar dicha plaza, a pesar de la resistencia que ofreció el enemigo y le hicimos un centenar de prisioneros.

Más al Oeste, después de vivísimos combates, tomaron nuestras

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires
Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Poo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUNTO INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, María, Villagosa, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao
Los viernes a las 16.
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 18.
Admite carga y pasajeros.—Consiguiario: Juan José Ravina.—SEATO DUEÑO DE CADIZ
18.—Cádiz.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y América
1.ª de España.—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todos órdenes
Précios económicos

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRANEN
CASA FUNDADA EN 1878
Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1.832
BARCELONA

LA SALUD
recuperada en la naturaleza
INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levántais más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consultad nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procurad indicar la enfermedad que sufre.
Consultas y libros gratis. Pidanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral, Barcelona (España)

EL CORREO DE CADIZ
REEMBOLSABLE
RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES... Emilio Portas y C., Cobos y E. Bustamante.
DEPT. DE VINOS... Martínez del Cerro, San Francisco, 6, 11
EFECTOS NAVALES... José Díaz y C., Isaac Peral 25.
PAPELERIA... «El Fénix», San Francisco 15.
SASTRERIA... «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR... Guillermo Real, Rosario 15.

A los propietarios de fincas
y maestros de obras
"LA BALANZA"—MARTINEZ CAMPOS, 1
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería
Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Loseñas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.
Gran Depósito de azulejos
esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinceneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.
REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)
"LA BALANZA"—MANUEL MAURE BABLE
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA—Teléfono 47

Homenaje de justicia.
Por el Dr. Lopez de Rego
Se ruega a cuantos desean adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" u se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
El volumen de referencia consistirá de unas seiscientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas algunas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de valores y Seguros contra accidentes
Sede en la provincia de Cádiz, Cádiz y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.
Sucesores de José Asprar.—Cánovas del Castillo n.º 26

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz
Don _____ que vive en _____
calle _____ num. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____
(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba
(Bailey-Baillière-Fiera)
No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
Asociación de editores y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.
50 pesetas en toda España, franco de portes
Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS
DEL DIA 8
Sale el sol a las 6:28
Ponase a las 6:59
Sale la luna a las 9:23
Ponase a las 7:38
MAREAS DEL DIA 8
Playamar a las 8:59 de la madrugada.
Bajamar a las 10:15 de la mañana.
Playamar a las 11:46 de la tarde.
Bajamar a las 10:30 de la noche.
MAREAS DEL DIA 9
Playamar a las 4:29 de la madrugada.
Bajamar a las 11:46 de la mañana.
Playamar a las 11:45 de la tarde.
Bajamar a las 10:30 de la noche.
SERVICIOS PUBLICOS
Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 4).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Impostaciones, de 9:20 a 11; pagos, de 14:20 a 15:20.
Los domingos.—Impostaciones, de 9 a 10; pagos, de 13:20 a 14:20.
Giro Internacional y telegráficas.—Todos los días, de 9:20 a 11.
Certificaciones: de 10 a 12 y de 4 y 5 y 3 y 20 y de 3 y 20 a 5 y 20.
Horas de recepción en los buzones [de] alcobas a las 12 y a las 24. En la Central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.
Juzgados Municipales: San Francisco 9.
Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 18. Admás, los sábados de 11 a 22.
Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.
—Impuestos y desembolsos, de 11 a 14 de Remoraciones, de 9 y 20 a 16.—Caja — Ahorros, de 15 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 14.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de sedales personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 13 y 30 a 30 y 30.
Archivos parroquiales: de 11 a 18.
Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 16 a puesta del sol en verano.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento: de 12 a 15.—Los días festivos, de 12 a 15.—Depositaría, de 12 a 15.
Comandante de la Guardia Municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Anteojos López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 14.
Capitanía del puerto: muelle, de 10 a 14.
Comisaría de Marina: muelle, de 11 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 12.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuervo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 14.
Cuervo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Previsora eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 15.
Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 13 a 15.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 15, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Augustas 29, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 9 a 12.
Oficinas administrativas, de 13 a 17.—Depositaría general, de 15 a 17.
Giro Postal: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 9 a 12.

EL CORREO DE CADIZ
DOS EDICIONES DIARIAS
Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Al mes 2'50
Trimestre 7'50
Extranjero, trimestre 13'00
Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
No admiten sequeñas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

TARIFA DE ANUNCIOS
En 2ª plana 0'20
En 3ª > > 0'10
En 4ª > > 0'05